

El presente extracto puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (\*) entre dos almohadillas (#).

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021 (ACTA N° 4)**

Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 12 de abril de 2021, en primera convocatoria.

En la Villa de Puerto Real, siendo el día doce de abril de dos mil veintiuno, se reunieron en la Casa Consistorial, en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> Elena Amaya León, los señores y las señoras Concejales que a continuación se relacionan:

Carlos Salguero Gilabert, Manuel Jesús Izco Reina, Rufino Javier Morillo Manzanares, Victoria Pérez del Campo, Lourdes Bernal Llamas y Carmen María Silva Ortega.

Asistidos del Secretario General Accidental de la Corporación, Sebastián Pizarro Colorado, que certifica.

Está presente la Interventora Accidental Yazmín Pérez Pedrianes.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**ATRIBUCIONES DELEGADAS O DERIVADAS DEL PLENO (carácter público)**

**RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N° 10/2021.**

Aprobación, por unanimidad, del reconocimiento extrajudicial de créditos n° 10/2021 de las obligaciones que se contienen en la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, y que se transcribe a continuación, con objeto de proceder a la aprobación, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación con cargo al Presupuesto de 2014, prorrogado para el ejercicio 2021, en las aplicaciones presupuestarias previstas para ello:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE EUROS
Principal Pendiente	920/22509 (Servicios Generales / Tributos)	33.158,54
Recargo de apremio	920/22696 (Servicios Generales / Recargos)	6.631,71
	TOTAL	39.790,25

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Sebastián Pizarro Colorado